



Gobierno de Catamarca
2022

Autorización para Gastar

Número:

Referencia: ADQUISICIÓN DE NUTRICIÓN Y SOLUCIONES

Autorización para Gastar

Ejercicio: 2.022

Jurisdicción: 40 - Ministerio de Salud

SAF: 23 - Hospital Interzonal San Juan Bautista

Unidad Ejecutora: 168 - Direccion Asistencial

Dependencia solicitante: Servicio de Farmacia

Autorización

Señor Director de Administración o Titular del Servicio Administrativo Financiero:

Autorizo la realización de los trámites correspondientes afectando la erogación resultante a los créditos presupuestarios aprobados a favor de esta Unidad Ejecutora, conforme al siguiente detalle:

Código													Denominación de la Partida Presupuestaria	E. Dest.	Importe	
PR	SB	PY	AC	OB	UG	FIN	FUN	I	P	P	SubP	M	FF			
33	0	0	2	0	4901	3	31	2	5	2	0	1	1.1	Productos Farmac. y Medicinales	111	5.395.503,00

Total: 5.395.503,00

Justificación: Para la adquisición de Nutrición y Soluciones para ser destinados al Servicio de Farmacia del HSJB del Ministerio de Salud.

